

**TRAFALGAR SFP, S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR  
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2025 Y 2024, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025  
y 2024, e informe de los auditores independientes

Índice

| Contenido                                     | Página |
|-----------------------------------------------|--------|
| Informe de los auditores independientes       | 1 y 2  |
| Estados financieros:                          |        |
| Balances generales                            | 3      |
| Estados de resultados                         | 4      |
| Estados de variaciones en el capital contable | 5      |
| Estados de flujos de efectivo                 | 6      |
| Notas a los estados financieros               | 7 a 19 |

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de  
Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Trafalgar SFP, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular (la "Institución" o "Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Trafalgar SFP, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o Comisión), así como con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural" (las Disposiciones).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe. Llamamos la atención sobre la Nota 2-a, a los estados financieros adjuntos de la Institución en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, establecidos por la CNBV; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CNBV.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV en los Criterios Contables, a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación conforme las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a  
31 de marzo de 2026



Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular  
Nivel I  
Prolongación Paseo de la Reforma No. 627, piso 8, Paseo de las Lomas,  
Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México. C.P. 01330

Estados de resultados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

|                                                           | Nota | 2025               | 2024              |
|-----------------------------------------------------------|------|--------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses                                    | 13   | \$ 1,385           | \$ 64             |
| Gasto por intereses                                       |      | -                  | -                 |
| Resultado en cambios por valorización                     | 13   | (5,946)            | 10,188            |
| Resultado por posición monetaria neto                     |      | -                  | -                 |
| <b>Margen financiero</b>                                  |      | (4,561)            | 10,252            |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            |      | -                  | -                 |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> |      | (4,561)            | 10,252            |
| Comisiones y tarifas cobradas                             | 13   | -                  | -                 |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | 13   | (60)               | (30)              |
| Resultado por intermediación                              |      | -                  | -                 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto            | 13   | 200                | 3,520             |
| Gastos de administración y promoción                      |      | (28,355)           | (15,732)          |
| <b>Resultado antes del impuesto a la utilidad</b>         |      | (32,776)           | (1,990)           |
| Impuesto a la utilidad causado                            | 14-a | -                  | -                 |
| Impuesto a la utilidad diferido                           | 14-b | -                  | -                 |
|                                                           |      | -                  | -                 |
| <b>Resultado neto</b>                                     |      | <u>\$ (32,776)</u> | <u>\$ (1,990)</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 no se calculó índice de capitalización derivado de que durante el ejercicio no hubo emisión de créditos, mismo caso para el ejercicio 2024 no hay cartera de crédito.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias, y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>  
<https://www.trafalgar.mx>

Jose Porfirio Sánchez-Talavera Beiles  
Director General

Michelle Cervantes Vivanco  
Director de Administración y Finanzas

Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular  
Nivel I  
Prolongación Paseo de la Reforma No. 627, piso 8, Paseo de las Lomas,  
Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México, C.P. 01330

Estados de variaciones en el capital contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

|                                                                  | Capital contribuido |                                                                                             |                            |                                                                         | Capital ganado   |                                     |                |                        |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|----------------|------------------------|
|                                                                  | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración | Prima en venta de acciones | Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares | Fondo de reserva | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado neto | Total capital contable |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>                          | \$ 50,000           | \$ -                                                                                        | \$ -                       | \$ -                                                                    | \$ -             | \$ (9)                              | \$ (2,040)     | \$ 47,951              |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:      |                     |                                                                                             |                            |                                                                         |                  |                                     |                |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | (2,040)                             | 2,040          | -                      |
| Suscripción de acciones                                          | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | -              | -                      |
| Suscripción de acciones (No pagadas)                             | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | -              | -                      |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: |                     |                                                                                             |                            |                                                                         |                  |                                     |                |                        |
| Otros                                                            | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | -              | -                      |
| Resultado neto                                                   | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | (1,990)        | (1,990)                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>                          | 50,000              | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | (2,049)                             | (1,990)        | 45,961                 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:      |                     |                                                                                             |                            |                                                                         |                  |                                     |                |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | (1,990)                             | 1,990          | -                      |
| Suscripción de acciones (Ver Nota 12)                            | 45,000              | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | -              | 45,000                 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: |                     |                                                                                             |                            |                                                                         |                  |                                     |                |                        |
| Otros                                                            | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | -              | -                      |
| Resultado neto                                                   | -                   | -                                                                                           | -                          | -                                                                       | -                | -                                   | (32,776)       | (32,776)               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>                          | \$ 95,000           | \$ -                                                                                        | \$ -                       | \$ -                                                                    | \$ -             | \$ (4,039)                          | \$ (32,776)    | \$ 58,185              |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias, y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>  
<https://www.trafalgar.mx>

Jose Porfirio Sánchez-Tatavera Beiles  
Director General

Michelle Cervantes Vivanco  
Director de Administración y Finanzas

Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular  
Nivel I  
Prolongación Paseo de la Reforma No. 627, piso 8, Paseo de las Lomas,  
Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México. C.P. 01330

Estados de flujos de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

|                                                                  | 2025        | 2024       |
|------------------------------------------------------------------|-------------|------------|
| <b>Resultado neto</b>                                            | \$ (32,776) | \$ (1,990) |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:          |             |            |
| Depreciación y deterioro de propiedades, mobiliario y equipo     | -           | -          |
| Amortización de activos intangibles                              | 2,708       | 2,708      |
| Otros                                                            | -           | -          |
| Impuesto a la utilidad diferido                                  | -           | -          |
|                                                                  | (30,068)    | 718        |
| <b>Actividades de operación</b>                                  |             |            |
| Cambio en inversiones en valores                                 | (21,995)    | -          |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                        | 5,213       | 71,463     |
| Cambio en captación tradicional                                  | 378         | -          |
| Cambio en otros pasivos operativos                               | 36,845      | 12,866     |
| Pagos de impuesto a la utilidad                                  | -           | -          |
|                                                                  | 20,441      | 84,329     |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>      | 20,441      | 84,329     |
| <b>Actividades de inversión</b>                                  |             |            |
| Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo       |             |            |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo        |             |            |
| Pagos por adquisición de activos intangibles                     | (36,572)    | (5,908)    |
|                                                                  | (36,572)    | (5,908)    |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>      | (36,572)    | (5,908)    |
| <b>Actividades de Financiamiento</b>                             |             |            |
| Cobros por emisión de acciones                                   | 45,000      | -          |
|                                                                  | 45,000      | -          |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b> | 45,000      | -          |
| (Decremento) Incremento de disponibilidades                      | (1,199)     | 79,139     |
| Disponibilidades al inicio del año                               | 129,657     | 50,518     |
| Disponibilidades al final del año                                | \$ 128,458  | \$ 129,657 |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo, derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.trafalgar.mx>

Jose Porfirio Sánchez-Talavera Beiles  
Director General

Michelle Cervantes Vivanco  
Director de Administración y Finanzas

**Trafalgar SFP, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera Popular  
Nivel de Operaciones I**  
Prolongación Paseo de la Reforma No. 627, piso 8, Paseo de las Lomas,  
Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México. C.P. 01330

**Notas a los estados financieros**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación,  
UDIS, acciones y tipo de cambio)**

---

**1. Objeto, autorización de los estados financieros y eventos relevantes**

**a. Objeto de la Sociedad**

Trafalgar SFP, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular (antes Financiera Haai Capital, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular) (la "Compañía"), se constituyó el 13 de mayo de 2023, con domicilio en Ciudad de México y con una duración indefinida, su actividad principal es la asesoría financiera, así como todos los servicios relacionados con la industria de la construcción inmobiliaria.

A través del oficio no. P223/2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2023, la entidad obtuvo la autorización por parte de las Comisión Nacional Bancaria y de Valores para poder ejercer como Sociedad Financiera Popular.

Con fecha 27 de octubre de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el oficio número 311-253/2025 en donde se autoriza el inicio de operaciones de Trafalgar SRP, S. A. de C. V. Sociedad Financiera Popular.

Trafalgar SFP, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), es una entidad de ahorro y crédito popular autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) para operar como una Sociedad Financiera Popular Nivel I, siendo el objeto principal prestar servicios de ahorro a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, así como otorgar crédito comercial en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LAYCP), reglas y disposiciones de carácter general que al efecto emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

**2. Bases de preparación de los estados financieros y políticas y prácticas contables**

**a. Bases de presentación y revelación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural emitidos por la CNBV, publicadas el 18 de diciembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas últimamente mediante resolución publicada en el citado Diario el 27 de diciembre de 2023.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Uso de estimaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se utilizaron estimaciones y supuestos relevantes que tienen un riesgo significativo y que afecten a los estados financieros.

c. Efectos de la inflación

A partir del 1º de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 13.10% y 17.60%, respectivamente.

d. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. La moneda de informe de la Compañía, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

e. Estados de resultado integral

Los estados de resultados incluyen todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, y se presentan en un solo estado financiero debido a que durante el ejercicio actual y el anterior no se generaron partidas que afectaran los otros resultados integrales.

f. Estados de cambios en el capital contable

Los estados de cambios en el capital contable presentan en forma segregada la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable, los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad, los movimientos en reservas, así como el resultado integral en un solo renglón.

g. Estados de flujo de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes del impuesto a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

h. Cambios en políticas contables.

A partir del 1 de enero de 2025 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía.

### 3. Resumen de las políticas contables significativas

#### a. Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. En este rubro también se incluyen la compra de divisas, así como otras disponibilidades tales como correspondientes y documentos de cobro inmediato.

#### b. Inversiones en valores

##### Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estas inversiones se valúan a su valor razonable tomando como referencia los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios; los cambios en el valor razonable de las inversiones se reconocen en el estado de resultados, dentro del rubro de resultado por intermediación.

##### Títulos conservados a su vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto de los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable y se valuarán a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados.

#### c. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

#### d. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

|                                | <u>Años</u> |
|--------------------------------|-------------|
| Edificios                      | 20          |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10          |
| Equipo de cómputo              | 5           |
| Vehículos automotores          | 8           |

#### e. Otros activos

Los costos relacionados con la adquisición de bienes y servicios y que dan origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos amortizables o intangibles, se capitalizan, y se amortizan en base a lo siguiente:

- Pagos anticipados

- Licencias, se amortizará en línea recta en el periodo o cobertura que se menciona en el contrato que respalda la operación, en caso en que la licencia tenga un costo de hasta \$ 200, ésta se mandará directamente al gasto al momento del pago, por considerarse un importe no relevante.
- Rentas pagadas por anticipado, éstas se amortizarán de acuerdo con el periodo establecido en el Contrato de Arrendamiento.
- Pólizas de seguro, se amortizarán en línea recta durante la vigencia de la cobertura de la póliza.
- Adaptaciones e instalaciones, se amortizará de acuerdo con el contrato de arrendamiento, con un periodo máximo de 2 años.

- Activos intangibles

- El activo debe empezar a amortizarse cuando esté disponible para ser utilizado de la forma planeada por la administración.
- El método de amortización que se utilizará es en línea recta y su contrapartida debe reconocerse como un gasto para la Sociedad.

f. Captación tradicional

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados como un gasto por intereses, se agrupa dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

El principal y los intereses de las operaciones de captación que no hayan tenido movimiento por retiros o depósitos, se continúan reconociendo dentro del rubro de captación tradicional como cuentas sin movimientos, mientras no prescriban a favor del patrimonio de la beneficencia pública conforme a la legislación aplicable. En el momento en que prescriban conforme a dicha legislación, el monto reconocido como cuentas sin movimiento, deberá cancelarse contra disponibilidades.

g. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

#### h. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### i. Cuentas de orden

Se registran en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que se presentan en el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados e intereses devengados no cobrados provenientes de cartera vencida, la cartera de crédito castigada, posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, montos de rentas, garantías recibidas, partidas fiscales, entre otros.

#### j. Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores y reportos se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

#### k. Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se cobran/pagan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito, así como los costos en que incurre la Compañía por la originación de créditos, se amortizan en resultados en el plazo que corresponde al crédito otorgado.

#### l. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación, se integra de los siguientes conceptos:

- Resultado por valuación a valor razonable de títulos para negociar, así como los colaterales vendidos.
- La pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos.
- Resultado por valuación de divisas.
- Costo de transacción por compraventa de títulos para negociar, y
- El resultado por compraventa de valores, divisas, así como el resultado por venta de colaterales recibidos.

### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

|                                                    | 2025              | 2024              |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos en moneda nacional                          | \$ 80,505         | \$ 70,664         |
| Bancos en moneda extranjera                        | 45,001            | 55,828            |
| Disponibilidades restringidas en moneda nacional   | 2,943             | -                 |
| Disponibilidades restringidas en moneda extranjera | 9                 | 3,165             |
|                                                    | <u>\$ 128,458</u> | <u>\$ 129,657</u> |

## 5. Inversiones en valores

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los rendimientos generados por las inversiones, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$ 1,254.

## 6. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

|                                      | 2025            | 2024          |
|--------------------------------------|-----------------|---------------|
| Impuesto sobre la renta a favor      | \$ 3,403        | \$ 713        |
| Otros impuestos a favor              | 86              | -             |
| Préstamos al personal de la Sociedad | <u>168</u>      | <u>28</u>     |
|                                      | 3,657           | 741           |
| Pérdidas crediticias esperadas       | <u>-</u>        | <u>-</u>      |
|                                      | <u>\$ 3,657</u> | <u>\$ 741</u> |

## 7. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

|                                     | 2025          |                 |             |                       |                 |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|-------------|-----------------------|-----------------|
|                                     | Saldo inicial | Incrementos     | Bajas       | Pérdida por deterioro | Saldo final     |
| <b>Inversión:</b>                   |               |                 |             |                       |                 |
| Mobiliario y equipo de oficina      | \$ -          | \$ 2,203        | \$ -        | \$ -                  | \$ 2,203        |
| Equipo de cómputo                   | -             | <u>110</u>      | -           | -                     | <u>110</u>      |
| <b>Total, inversión</b>             | <u>-</u>      | <u>2,313</u>    | <u>-</u>    | <u>-</u>              | <u>2,313</u>    |
| <b>Depreciación acumulada:</b>      |               |                 |             |                       |                 |
| Mobiliario y equipo de oficina      | -             | (2)             |             |                       | (2)             |
| Equipo de cómputo                   | -             | <u>(14)</u>     |             |                       | <u>(14)</u>     |
| <b>Total depreciación acumulada</b> | <u>-</u>      | <u>(16)</u>     |             |                       | <u>(16)</u>     |
| <b>Neto Inversión</b>               | <u>\$ -</u>   | <u>\$ 2,297</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u>           | <u>\$ 2,297</u> |

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, la depreciación reconocida en el estado de resultados ascendió a \$16.

## 8. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

|                                         | 2025             | 2024         |
|-----------------------------------------|------------------|--------------|
| Pagos anticipados y cargos diferidos:   |                  |              |
| Otros                                   | \$ 36,452        | \$ -         |
| Gastos de instalación y otros proyectos | <u>60</u>        | <u>35</u>    |
|                                         | 36,512           | 35           |
| Otros activos:                          |                  |              |
| Licencias de software                   | <u>25</u>        | <u>-</u>     |
|                                         | <u>\$ 36,537</u> | <u>\$ 35</u> |

(1) El saldo corresponde.

## 9. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos de exigibilidad inmediata (todos en moneda nacional) se analizan de la siguiente manera:

|               | 2025          | 2024        |
|---------------|---------------|-------------|
| Sin intereses | \$ 373        | \$ -        |
| Con intereses | 5             | -           |
|               | <u>\$ 378</u> | <u>\$ -</u> |

Por el año terminados al 31 de diciembre de 2025, los intereses a cargo, por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ -.

## 10. Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

|                         |     | 2025              | 2024             |
|-------------------------|-----|-------------------|------------------|
| 31 de Diciembre de 2024 | (1) | \$ -              | \$ 71,182        |
| 25 de Junio de 2025     | (2) | (70,000)          | -                |
| 15 de Julio de 2025     | (3) | 40,000            | -                |
| 23 de Julio de 2025     | (4) | 20,000            | -                |
| 29 de Julio de 2025     | (5) | 10,000            | -                |
| 31 de Diciembre de 2025 | (6) | 35,000            | -                |
|                         |     | <u>35,000</u>     | <u>\$ 71,182</u> |
|                         |     | <u>\$ 106,182</u> | <u>\$ 71,182</u> |

- (1) El 31 de diciembre de 2024 se recibió un incremento de aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$70,000 y se considera una aportación de ejercicios anteriores de \$1,182;
- (2) El 25 de junio de 2025 se retiró aportación derivado de que no se inició con las operaciones en la fecha esperada.
- (3) El 23 de julio de 2025 se recibió un incremento de aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$20,000.
- (4) El 15 de julio de 2025 se recibió un incremento de aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$40,000.
- (5) El 29 de julio de 2025 se recibió un incremento de aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$10,000.
- (6) El 31 de diciembre de 2025 se recibió un incremento de aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$35,000.

## 11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

|                                                   |     | 2025             | 2024             |
|---------------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Otros acreedores diversos                         | (a) | \$ 27,620        | \$ 12,850        |
| Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar        |     | 8                | 20               |
| Otros impuestos y derechos                        |     | 114              | 106              |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social      |     | 282              | 304              |
| Pasivo neto proyectado por beneficios a empleados |     | 175              | 10               |
|                                                   |     | <u>\$ 28,199</u> | <u>\$ 13,290</u> |

- (a) Los Acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran de las provisiones de los gastos que aún no se liquidan en su totalidad o parcialmente; así como los impuestos, otros impuestos u derechos por pagar que provienen de obligaciones como el IVA, el impuesto sobre nómina y la seguridad social, y el pasivo derivado de los beneficios a los empleados.

|                                                         | <u>2025</u>          | <u>2024</u>         |
|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Obligaciones por Beneficios Adquirida (OBA)             | \$ -                 | \$ -                |
| Obligaciones por Beneficios No Adquirida (OBNA)         | <u>175</u>           | <u>10</u>           |
| Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido | -                    | -                   |
| Valor razonable de los Activos del Plan                 | -                    | -                   |
| <b>Pasivo Neto por Beneficios Definidos</b>             | <u><u>\$ 175</u></u> | <u><u>\$ 10</u></u> |

## 12. Capital contable

El capital social está representado por acciones ordinarias (acciones preferentes, partes sociales, etc.), comunes y nominativas, con valor nominal de un peso cada una (en caso de un valor diferente incluir cual es valor nominal) totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

|                                                               | <u>Número de acciones</u> | <u>Importe</u>          |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Capital social fijo (Serie "A"):                              |                           |                         |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                             | 500,000                   | \$ 50,000               |
| Capital social variable (Serie "B")                           |                           |                         |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                             | -                         | -                       |
| Acciones emitidas                                             | <u>450,000</u>            | <u>45,000</u>           |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                             | <u>950,000</u>            | <u>95,000</u>           |
| Actualización hasta el 31 de diciembre de 2007                | -                         | -                       |
| Total de acciones y capital social al 31 de diciembre de 2025 | <u><u>950,000</u></u>     | <u><u>\$ 95,000</u></u> |
| Total de acciones y capital social al 31 de diciembre de 2024 | <u><u>500,000</u></u>     | <u><u>\$ 50,000</u></u> |

En Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de diciembre de 2025 se aprobó un incremento en el capital social en su parte variable por un monto de \$45,000 mediante la emisión, suscripción y pago de 45,000,000 de acciones nominativas y con un valor nominal de \$100 cada una.

En Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 9 de agosto de 2023 se aprobó un incremento en el capital social en su parte fija por un monto de \$49,950 mediante la emisión, suscripción y pago de 49,950,000 de acciones nominativas y con un valor nominal de \$1 cada una.

El 13 de mayo de 2022 mediante acta constitutiva número 38257 en la Notaria número 250 de la Ciudad de México se constituye la Compañía con un capital social mínimo fijo de \$ 100,000, representado por 100,000 acciones, de las cuales fueron suscritas 50,000 acciones y pagadas efectivamente hasta el 9 de agosto de 2023.

b. Distribución de dividendos

La Compañía presenta pérdidas, razón por la cual no tiene distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. Derivado de que la Compañía presenta pérdidas, no se ha constituido la reserva legal.

### 13. Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales rubros operativos del estado de resultados se integran de la siguiente manera:

a. Margen financiero

|                                            | <u>2025</u>       | <u>2024</u>      |
|--------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Ingresos por intereses                     |                   |                  |
| Inversiones en valores y reportos (Nota 4) | \$ 1,385          | \$ 64            |
| Gastos por intereses:                      |                   |                  |
| Depósitos a plazos (Nota 12-b)             | <u>(5,946)</u>    | <u>10,188</u>    |
|                                            | <u>\$ (4,561)</u> | <u>\$ 10,252</u> |

b. Comisiones y tarifas pagadas

|                      | <u>2025</u>    | <u>2024</u>    |
|----------------------|----------------|----------------|
| Comisiones bancarias | <u>\$ (60)</u> | <u>\$ (30)</u> |

c. Otros ingresos (egresos) de la operación

|                                        | <u>2025</u>        | <u>2024</u>        |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Otros ingresos:                        |                    |                    |
| Otras recuperaciones                   | <u>\$ 200</u>      | <u>\$ 3,520</u>    |
| Costos y gastos:                       |                    |                    |
| Administración y operación de unidades | <u>\$ (28,355)</u> | <u>\$ (15,732)</u> |

### 14. Impuesto a la utilidad

- a. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. Al 31 de 2025 y 2024 la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$ 32,766 y \$ 4,039, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

|                                                          | <u>2025</u>        | <u>2024</u>     |
|----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Impuesto a la utilidad diferido activo:                  |                    |                 |
| Pérdidas fiscales por amortizar                          | \$ (11,293)        | \$ (1,120)      |
| Provisiones                                              | (9,510)            | (142)           |
| Beneficios a los empleados                               | <u>-</u>           | <u>-</u>        |
|                                                          | 20,803             | (1,262)         |
| Impuesto a la utilidad diferido pasivo:                  |                    |                 |
| Seguros por amortizar                                    | <u>-</u>           | <u>-</u>        |
| ISR diferido activo                                      | <u>20,803</u>      | <u>(1,262)</u>  |
| Reserva de valuación del impuesto a la utilidad diferido | <u>\$ (20,803)</u> | <u>\$ 1,262</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administración de la institución decidió no reconocer el impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre que existe en la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar.

#### 15. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las actividades realizadas por la Compañía están expuestas a los siguientes riesgos:

No exposición de la Compañía a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos.

##### Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Inversiones en un fondo de inversión integrado por valores gubernamentales que está expuesto a riesgo de mercado.

El Consejo de Administración es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando el Consejo mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Consejo ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Compañía a la administración financiera. El Consejo recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Compañía a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas. Los auditores internos de la Compañía también revisan las políticas y procedimientos de administración de riesgos y reporta sus hallazgos al Comité de Auditoría.

##### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Compañía, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez al fijar tasas de interés de una parte de su deuda a largo plazo, como se mencionó con anterioridad.

El Consejo recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativo a sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Compañía espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales (que representan flujos de efectivo contractuales sin descontar) de los pasivos financieros:

|                                         | 2025             |                         |                      |                        |                   |
|-----------------------------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-------------------|
|                                         | Hasta tres meses | Entre tres y doce meses | Entre uno y dos años | Entre dos y cinco años | Más de cinco años |
| Cuentas por pagar a proveedores y otros | \$ 28,199        | \$ 106,182              | \$ -                 | \$ -                   | \$ -              |

#### Revelaciones de capital

La Compañía monitorea el "capital ajustado" que incluye todos los componentes de capital (por ejemplo: capital social, prima en suscripción de acciones, participación no controladora, utilidades acumuladas y reservas de capital), excepto por los montos incluidos en los otros resultados integrales como consecuencia de cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura.

Los objetivos de la Compañía al administrar capital son los siguientes:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, con el objeto de continuar generando rendimientos para sus accionistas y beneficios para otros interesados.
- Proveer un retorno adecuado a sus inversionistas al fijar precios para sus productos y servicios congruentes con el nivel de riesgo.

La Compañía fija el monto de capital que requiere en proporción al riesgo. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios a las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos de la Compañía. Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos a pagar a sus accionistas, devolver capital a sus accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

De forma consistente con la industria en la que opera, la Compañía monitorea el capital con base en el índice de deuda a capital. Este índice se determina dividiendo la deuda neta entre el capital ajustado, según se define con anterioridad. La deuda neta se calcula disminuyendo de la deuda total el efectivo y equivalentes de efectivo.

#### 16. Compromisos y contingencias

- a. Al 31 de diciembre de 2025 no se presentan contingencias por reclamaciones y demandas de carácter civil, mercantil, penal y laboral interpuestas en contra de la Compañía.
- b. La Compañía no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.
- d. Actualmente la Compañía no tiene revisión directa de algunos aspectos de la operación por parte de las autoridades fiscales

- e. La Compañía no ha determinado los efectos correspondientes, las operaciones con partes relacionadas derivado de que no tiene partes relacionada.

## 17. Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por los funcionarios que los suscriben el 31 de marzo de 2026. Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en esa misma fecha. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes de conformidad con los criterios contables aplicables a la Sociedad.

---

Jose Porfirio Sánchez-Talavera Beites  
Director General

---

Michelle Cervantes Vivanco  
Director de Administración y Finanzas

\* \* \* \* \*